

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.030

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA.
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

LOS GRANDES HOMBRES DE LA ESPAÑA CABALLERESCA

(Conclusión)

Terminadas las fiestas y después de arriarse en Badajoz con el Rey de Portugal, volvieron los Reyes a Sevilla, donde quedó por entonces doña Juana, y don Enrique fué a Eciija, en la que se le incorporaron, con sus huéspedes, el Duque de Medinasiona, el Marqués de Villena, el Maestre de Calatrava, los Condes de Benavente, de Arcos y Osorna, y los capitanes Gonzalo de Saavedra y Juan Fernando Galindo, formando un total de trece mil peones, tres mil caballos y ochocientos hombres de armas, con los cuales talaron la vega de Málaga, incendiaron los campos de Marbella y ganaron a Estepona, desde donde el Rey y el Duque de Medinasiona se volvieron a Sevilla y de allí partieron con el Conde de Paredes y otros caballeros con seis mil peones y fueron sobre la villa de Ximena y la tomaron por asalto.

En 1462 fué avisado el Duque don Juan que Gibraltar estaba sin guarnición, y saliendo de Sevilla con su primogénito don Enrique y sus otros hijos don Pedro, don Fadrique, don Alonso, don Alvaro y don Juan de Guzmán, con sus hermanos bastardos don Alonso y don Fadrique, con su yerno el Duque de Béjar y otros caballeros amigos, criados y vasallos, fué sobre la dicha ciudad de Gibraltar y la ganó a los moros.

Para desvanecer los errores y supuestos de los que han escrito en los siglos XVIII y XIX la historia de Gibraltar, los cuales, escribiendo de lo que no vieron, quizá por falta de datos, atribuyen a otras gentes esta conquista, a tal vez llevados de afectos a sacar de la mediana ciertos nombres a impulsos de lo que vulgarmente se llama «amor de campanario», basta y sobra repasar el capítulo XLV de la Crónica del Rey Enrique IV y otro documento más oficial de personas que eran vivas cuando el Duque de Medinasiona ganó la plaza, cual es el Privilegio de confirmación de los Reyes Católicos de esta merced a los Duques de Medina, dado en Segovia a 17 de Septiembre de 1478, y en el cual se incluye el de la donación de Gibraltar por Enrique IV en Segovia a 18 de Noviembre de 1469, y del cual extractamos el siguiente párrafo que echa por tierra cuanto en contrario afirmaron los historiadores aludidos, a quienes rectificamos:

«Don Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc.

«...é así mismo aviendo memoria é dejando aparte las muchas fañanzas que en servicio de Dios é del Rey don Sancho hizo don Alonso Perez de Guzman el Bueno, vuestro progenitor, el cual después que se halló en ganar á Gibraltar á los moros, é murió en una entrada que el Rey don Fernando le mandó hacer en tierra de moros; é así mismo como don Enrique de Guzman, Conde de Niebla, mi tío é vuestro abuelo allende de los grandes é señalados servicios que hizo al Rey don Juan, de esclarecida memoria, mi señor é padre, que santa gloria haya, siguiendo la fidelidad é propósito de sus progenitores descendientes de la estirpe Real, donde el venia, fue con todas sus gentes é caballeros, á sus propias expensas, á cercar é combatir la ciudad de Gibraltar, la cual entonces poseían los dichos moros, é por la ganar é reducir al servicio de Dios nuestro Señor, é á la subjección de la Corona Real de estos mis regnos, la cercó é combatió, é fue muerto en el combate é é muchos caballeros, criados suyos é de su casa é yvo de quedar su cuerpo sepultado en la dicha fortaleza de Gibraltar; é desde recreció mayor deseo á don Juan de Guzman, Duque de Medina, mi tío é vuestro padre, de conquistar la dicha ciudad, así por lo susodicho como por vengar la muerte del dicho Conde don Enrique de Guzman, mi tío é su padre, é la sangre de los otros caballeros é gentes cristianas de su casa que ende en servicio de Dios fenecieron, é colocar debidamente sus huesos, é poniéndolo así en obra fue á cercar é combatir la dicha ciudad de Gibraltar á sus propias expensas, é con sus gentes é otra muchedumbre de caballería cris-

tiana, é á su bueno, justo é caballeroso propósito favoreciendo la gracia divina, sin la cual ninguna justa empresa se puede concluir, «ganó á los moros la dicha ciudad de Gibraltar, castillos é fortaleza dellas,» é la reduzió á nuestra santa fe é á mi obediencia é subjección, incorporándola é adviniéndola á mi corona Real é á mis regnos é señorios, é la sostuvo, poseyó é defendió con muchas é grandes costas, peligros é trabajos contra los moros, enemigos de nuestra santa fe, é la pobló é fizo poblar de gentes cristianas, é puso en ella las armas, petrechos, mantenimientos é aparejos que para defender é tener eran é son necesarios.

«Lo cual todo considerando que es á mí y en estos mis regnos, é aun fuera de ellos, notorio é manifiesto, é por tal lo aviendo é declarando que no es necesaria otra prueba, é siguiendo la forma de las leyes de mis regnos que disponen en qué manera deven ser remunerados é satisfechos los grandes señores que tales, tan señalados é tan grandes servicios hacen á los Reyes, principes é á la Corona Real, etc....»

Sigue después la merced de Gibraltar por juro de heredad con la jurisdicción de ella y de sus términos alta, baja, civil y criminal con mero misto imperio de horca y cuchillo y además de un quinto y quinientos veintitres mil maravedís en las alcabalas de Sevilla para ayuda de costas que se había de hacer en la guarda de aquella ciudad.

Aun cuando á Gibraltar lo tomó el Duque en 1462 por primera vez y el Rey prometió dárselo, lo incorporó á la Corona y donó después á don Beltrán de la Cueva; mas cuando este fué desterrado de la corte, el Duque, con autorización Real y oferta de donación, cercó de nuevo á Gibraltar con las huestes de su casa en Junio de 1466, tomándolo por asalto en Febrero de 1467, resistiéndose en la Carrahola cuatro meses más el alcaide Estéban de Villacreces, cuya fortaleza tomó por último en fin de Junio, por asalto también, don Enrique de Guzmán, primogénito del Duque, que mandaba las tropas del sitio.

Tomó después el Duque, á viva fuerza, la villa y fortaleza de Ximena, que tenía también don Beltrán de la Cueva, y el Puerto de Santa María, que había dado en dote don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno á una de sus hijas, y la poseía el Duque de Medina, con el que se concertó después y dejóselo.

Cuando don Pedro Girón, Maestre de Calatrava, sublevó en Andalucía las ciudades de Córdoba, Eciija y Jerez por el Rey don Alonso, que proclamaron en Avila, intentó también alzarse con Sevilla, ayudado del Conde de Arcos, de su hijo don Rodrigo Ponce de León y de don Pedro de Zúñiga, Duque de Béjar, yerno del Duque don Juan de Guzmán; pero como este era tan gran señor y dominaba absolutamente en Sevilla, dice la crónica que prevaleció contra todos sus contrarios y los echó de la ciudad; y aun cuando el yerno, ayudado de los judíos, se apoderó del Castillo de Triana, el Duque lo cercó, y no obstante de estar en él su hija y nietos, lo hizo batir con la artillería y lo tomó á viva fuerza.

Recreció la implacable enemiga entre el Duque y el Conde de Arcos don Juan Ponce de León, y promovió tales escándalos en el año 1468, que Sevilla estuvo á punto de perderse, tomando los partidarios del Conde las torres de algunas iglesias y quemando otras, haciendo lo propio las gentes del Duque, para desalojarlos, pues éste, que tenía la ciudad como cosa propia, no dejaba al Conde ingerirse en su gobierno; mas al cabo de tres días de encuentros, incendios y muertes, logró por entonces Pedro de Silva, Maestra de Calatrava del Rey don Alonso, ponerlos en paz.

De estas alteraciones y disturbios dan cabal ideal las siguientes octavas de autor coetáneo desconocido, cuyo anónimo cita Zúñiga en los «Anales Sevillanos»:

Mesquina Sevilla en sangre bañada De los tus hijos é tus caballeros,
¿Qué fado enemigo te tiene menguada E borra é trasiende tus leyes é fueros?
Do se están aquellos de que eres mandada En paz é justicia, Alcaldes severos,
Los que te hicieron de lealtad espejo E agora fallece su sexo é consejo.

«Do son aquellos bravos Regidores Que nunca á Rico-Home doblaban rodilla? ¿Do tus Jurados cuerdos celadores Que te arredaban el mal é mancilla? ¿Por qué á tus vecinos faces tus señores E á su ambición tu gloria se humilla? Ponce y Guzmanes en ti residian, Mas yugo á tu cuello nunca lo ponian.

Ni el Duque ni el Conde consenten rival E la raíz es esta de las sus pasiones, Que á sólo oprimirme pugna cada cual E á yer en tus torres alzar sus pendones. ¿Qué olvido, qué sueño, é letargo fatal Somete tus gentes á tales baldones? Despierta Sevilla, sacude el imperio, Que face á tus nobles tanto vituperio.

Fuó este Duque don Juan (1) tan amado de los sevillanos, que después del fuero real era tenido como dueño de Sevilla y su tierra, llamándole en el reino el Duque de Sevilla: tal era el poder y autoridad que allí ejercía.

Estuvo casado con doña María de la Cerda y Sarmiento, hija de los segundos Condes de Medinaceli, de la que no tuvo sucesión; y en doña Isabel de Meneses y Fonseca, con quien casó días antes de su muerte, hubo á don Enrique de Guzmán, segundo Duque de Medinasiona, á don Alonso y don Pedro del lunar, sin sucesión, á don Alvaro, que casó con una hija de los Condes de Feria, y á doña Teresa de Guzmán, que casó con don Pedro de Zúñiga, cuyos hijos fueron el Duque de Béjar y el Marqués de Ayamonte.

Tuvo también el Duque otro hijo bastardo (aunque á todos los legítimos con rescripto real) llamado don Fadrique, que no dejó hijos, y tuvo también en doña Urraca de Guzmán, su prima, señora de Lepe, á don Lorenzo, que fué clérigo, y á don Juan de Guzmán, el Urraco, que casó con doña Leonor de Cárdenas y Luna, hija del gran Maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas, con dilatada sucesión.

Falleció el Duque don Juan de Guzmán en Sevilla, en el mes de Diciembre de 1468, pocos días después de su casamiento, y fué llevado y enterrado con gran pompa en el monasterio de San Isidro (Santi-Ponce).

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA
De la Academia de la Historia.

Márga 1903.



EL GENERAL JOHN BELL

Entre aquellos soldados ingleses que á las órdenes de Lord Wellington vinieron á España para ayudarnos á reconquistar el suelo patrio, invadido por las tropas francesas en 1808, figuró un joven, alistado en el ejército británico tres años antes, y al cual sus padres destinaban para ocupaciones totalmente distintas de la guerra.

John, después de recibir educación esmerada y dedicarse á la carrera de comercio en una de las principales casas de Inglaterra, abandonó su puesto para solicitar uno en las filas del ejército.

A las órdenes de Wellington, más tarde duque de Ciudad Rodrigo, hizo toda la campaña de nuestra Independencia, figurando lo mismo en esta batalla que en la de Toulouse y haciéndose notar en todas por su denodado valor.

Tan grande llegó á ser la confianza que el gobierno de la Gran Bretaña tenía en John Bell, que por espacio de 33 años lo tuvo al frente de la Secretaría del Gobierno en el Cabo de Buena Esperanza, hasta nombrarle gobernador de Guernesey.

Habia nacido Bell el 1.º de Enero de 1782, contrayendo matrimonio en 1818 con una hija del conde de Malmabury.

Al ocurrir su muerte, el 20 de Noviembre de 1876, contaba 94 años y era el decano de los generales ingleses.

Como si la Providencia quisiera premiar sus méritos de soldado y caballero, además de concederle gran longevidad, había resguardado su cuerpo de las balas, pues en su batalladora vida

militar no recibió jamás la más pequeña herida.

HERNANDO DE ACRVEDO.

DESDE PARÍS

NOTICIAS UNIVERSALES

(Servicio especial exclusivo en Córdoba para el DIARIO.)

18 de Noviembre.

La estatua de Barrois

Lagny-en-Barrois.—Hoy ha sido inaugurada aquí la estatua del general Barrois.

Es obra del escultor Magrou.

Figuró dicho general en la batalla de Espinosa—11 de Noviembre de 1808—y contribuyó á la toma de Madrid, no sin haber perdido mucha gente.

La salud de la joven reina.—La reina Margarita en automóvil.—Un accidente.

Roma.—Se dice que la reina Elena va á dar á luz en Marzo próximo.

Su médico, atendido su estado satisfactorio, le consiente que vaya á Londres.

La reina Margarita, madre del rey Víctor Manuel, tuvo ayer un accidente yendo en automóvil, cerca de Stupinigi.

Por consecuencia de un error en la dirección, el vehículo fué á dar violentamente contra una pared que se encuentra á la derecha del camino.

La reina no ha experimentado daño alguno.

El marqués de Guiccioli, que acompañaba, ha sido ligeramente herido.

La princesa de Gales en Windsor.

Londres.—Es esperada en Windsor la princesa de Gales.

Terminaron los preparativos para la grandiosa recepción que va á hacerse á los soberanos.

El jubileo de Christian II.—Carta autógrafa de Guillermo II.—Homenaje de Inglaterra.

Fredensborg.—Con motivo de su 40.º aniversario de ascensión al trono, que recae en el día de hoy, el rey ha recibido al general de Moike, ayudante de campo general del emperador Guillermo, quien le ha entregado una carta autógrafa de su soberano.

Ha recibido también al encargado de negocios y agregado militar de Inglaterra, que le ha hecho entrega del nombramiento de general del ejército inglés.

Las felicitaciones del rey de Grecia.

Viena.—El rey de Grecia ha felicitado hoy al rey Christian por su aniversario.

La salud del emperador

Berlin.—La llaga del emperador está casi cicatrizada.

Desde hoy Guillermo II habla en voz baja.

La bandera de la nueva República

Nueva York.—La bandera de la nueva República de Panamá es tricolor, y se divide en cuatro cuadros iguales.

El cuadrado izquierdo, alto, es azul; el cuadrado derecho, bajo, es rojo, y los dos restantes cuadrados son blancos, figurando en el centro del cuadrado blanco superior una estrella roja y en el centro del cuadrado blanco inferior una estrella azul.

Patriotismo en Colombia

Bogotá.—El presidente Marroquín ha dirigido un manifiesto á las Repúblicas latino-americanas incitándolas á la lucha para reconquistar Panamá.

Declara que la soberanía de Panamá debiera considerarse como una causa común á las Repúblicas latino-americanas.

Los bancos han ofrecido capitales; un gran número de particulares han puesto sus bienes y sus personas al servicio de Colombia y se han creado muchos comités para recoger suscripciones.

Los buques ingleses «Quito» y «Maravi» han llegado á Panamá, procedentes de Buenaventura.

Por ellos se sabe que el buque de guerra colombiano «Bogotá», se halla

sin carbón y que existen pocas tropas en Buenaventura.

La princesa Luísa de Toscana.—En la isla de Wight.

Lyon.—La gran duquesa de Toscana, esposa de Fernando IV, se ha dirigido á Salzburgo, después de detenerse unos días en el castillo de Ronno.

Su hija, la ex-princesa de Sajonia, hoy princesa Luísa de Toscana, se dirigirá con su hija Ana Mónica á Ventuor (isla de Wight) para habitar con una familia inglesa amiga, que tiene una posesión en la isla.

El estado de salud de la hija de la princesa exige que vaya á pasar el invierno bajo un clima más templado que el de Ronno.

Es, pues, posible, que su estancia en la isla se prolongue hasta la primavera.

Los parientes de la princesa aprueban la determinación.

Madame Humbert en Rennes

Rennes.—Escortada por gendarmes ha llegado á Rennes Teresa Humbert, la que parece estar muy afectada.

En la estación había como un centenar de personas que la han acogido con una tremenda sílba.

Ha sido conducida á la cárcel central.

En Venezuela se eterniza Castro en el poder.

Bruselas.—El presidente Castro ha despedido al ministerio Urbanega y ha constituido otro nuevo, siendo el general Araujo el ministro de la Guerra.

Este gabinete ha contraído compromiso de hacer prolongar la duración del mandato del presidente de la República.

Castro obra en Venezuela como dictador.

Estas son las noticias que el cable ha comunicado desde Nueva York.

Atentado anarquista

Parma.—Cerca de la estación de Collevocchio se han colocado grandes piedras, que han podido ser quitadas antes de pasar el tren expreso de Roma á Milán.

Ha sido preso un sujeto por considerarse responsable de la tentativa criminal.

Explosión de una bomba

Vicenza.—Cerca de Montebello, seguidamente que hubo pasado un tren expreso, oyóse un estruendo formidable, producido por una bomba que acababa de explotar bajo el tren, sin que afortunadamente causara desgracias.

Los carabineros han recogido en el lugar de la explosión cuatro kilogramos de hierro.

Acto criminal anarquista seguido de desgracias.

Taganroc (Rusia).—En la noche pasada dos sujetos desconocidos levantaron un rail del ferrocarril, entre la estación de Pokrowskain y el paradero de Kochivmo, probablemente con la perversa intención de hacer descarrillar el tren correo que se dirige á Voletshit.

El resultado ha sido que un tren de mercancías se ha atravesado en la vía y ha obstruido el paso al tren correo, causando la muerte de un viajero, herido á muchos empleados y astillados treinta vagones.

Suiza los expulsa

Ginebra.—La policía ha conducido hasta la frontera, ó sea hasta Chiasso, á diez y siete italianos anarquistas que tomaron ayer una parte activa en los desórdenes, todos pertenecientes á la hez de la sociedad.

Algunos estaban vigilados como anarquistas de acción, quienes se proponían saquear los bancos y los principales establecimientos industriales.

Son inminentes otras expulsiones de sujetos de malos antecedentes refugiados en Suiza.

Accidente ferroviario.—40 muertos.—63 heridos.

Nueva Orleans.—Dos trenes han chocado terriblemente en la línea de Illinois Central, cerca de Kentwood.

Han muerto 40 pasajeros y han resultado heridos 63. Entre los primeros hay 39 negros y entre los heridos 40 también de color.

Muerte del duque de Ursel

Bruselas.—Ha muerto el duque de Ursel, presidente del Senado.

Las deudas del rey Alejandro

Belgrado.—El Banco de Wolga-Kra-me ha presentado á los albaceas del rey Alejandro una nota de créditos contra el mismo por la suma de francos 1.801.957, representando el resto del empréstito de tres millones y medio contratado por el rey Milán.

Los huérfanos de Kischeneff

Viena.—Han llegado, conducidos por un maestro de escuela, 32 infelices niños, cuyos padres han sido asesinados en Kischeneff.

Las pobres criaturas, víctimas de las matanzas antisemitas, serán enviadas á Taffa, donde se les colocará en escuelas de agricultura.

Murió Radica

París.—Murió esta mañana Margarita María Radica, en el establecimiento de las Damas del Calvario.

¡Radica!... ¡Doodical! ¿Quién no se acuerda de la sensacional operación practicada en las infortunadas jóvenes presentadas como fenómenos, por estar unidas, en el Circo Barnum?

La operación costó la vida á una de ellas.

La superviviente, Radica, ha muerto de la tisis, no habiéndole faltado la protección de dos encumbradas damas parisienses.

Ha sido sepultada en el cementerio de Bagneux, rodeando el ataúd flores y blancas coronas enviadas por sus bienhechores y por el doctor Doyen.

ABELLA.

TOROS EN MÉJICO

Por referirse á un diestro hijo de Córdoba, reproducimos las siguientes líneas, que publica el periódico *Don Tancredo*, de Méjico, correspondiente al 29 de Septiembre último:

"TOROS EN LEÓN"

El domingo 20 del actual dió su primera corrida en esta plaza el empresario Guadalupe Medina, haciendo su presentación el joven espada Baldomero Sánchez, *Guerrilla*.

Los toros que se jugaron, aunque de mediano tipo, fueron bravos y nobles. *Guerrilla*, al primer toro, lo trató bien de muleta, parando y dejando llegar; entrando con fé colocó una estocada contraria, terminando con un certero descabello.

En el segundo, la faena de muleta fué muy lucida, y durante ella el diestro escuchó muchas palmas por lo cerca que estuvo toreando. Con mucha valentía citó á recibir, resultándole una estocada aguantando y por el lado contrario.

En el tercer toro, no paró con la muleta y toreó al bicho al revés, pues en lugar de emplear pases por bajo los dió por alto, siendo desarmado y achuchado en dos ocasiones. Una vez que colocó en suerte al animal, citó en corto y metió el pie, dejando una estocada honda que se fué por carne, recobrando el espada un puntazo en la pierna y sacando rota la taleguilla, sin que por esto midiera el suelo. Empleó nueva faena, que fué el preliminar de una media estocada bien señalada, que no penetró bastante por un derrote del toro, que impidió al diestro meter el brazo. Por último metió una estocada buenísima y hasta las cintas, saliendo el toro rodando, haciéndose innecesaria la intervención del cachetero. *Guerrilla* fué ovacionado estrepitosamente.

Sección Oficial

BOLETIN DEL 18.—*Comisión provincial*.—Anuncios de subastas para adquirir los artículos que expresa, con destino á los establecimientos de beneficencia.

Diputación provincial.—Estado de precios para la anterior subasta.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Encinas Reales, Friego, Rute, Añora y Blázquez para el arriendo de los consumos; el de Montilla para el del arbitrio sobre los puestos del mercado, y el de Belmez para el de dicho arbitrio y el de los mataderos. Idem de tener expuestos al público los de Baena, Monturque y Añora la matrícula industrial; el de Granjuela los repartos de la contribución y la matrícula de subsidio; los de Carcabuey y Fernán-Núñez el padrón de carruajes de lujo; los de Castro del Río y Posadas los repartimientos de la contribución, y el de Nueva Carteya el presupuesto ordinario, todos estos documentos para el año próximo. Idem del de Almedinilla fijando el período para la recaudación del cuarto trimestre de consumos.

Juizados.—Edictos del de Córdoba citando á cuantos tengan que deducir reclamaciones contra la fianza del Registrador que fué de la Propiedad de esta capital don Angel Saenz de Miera; del de Hinojosa del Duque interesando

la busca del autor del robo de metálico efectuado el día 30 de Octubre en una casa de la calle Botica vieja, de aquella población, y del Juez instructor del regimiento infantería de Pavía, de guarnición en Cádiz, llamando al cabo del regimiento de la Habana Antonio Ramírez Medina.

Servicios administrativos militares.—Anuncio del Establecimiento central para la subasta con objeto de adquirir 3.600 bastidores de hierro para la cama de acuartelamiento.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 30 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

Remonta de Córdoba.—Anuncio del concurso que celebrará el 25 del corriente para la venta de fiemo.

DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa en aumento el mal estado de esta población por la falta de trabajos mineros.

Todos los días dejan en estas minas parados nuevos operarios, y siguiendo por este camino, muy mal invierno nos espera.

Según dicen los mineros, la compañía les invita á ir á las minas de *San Quintín*, en la provincia de Ciudad Real, para cuyo viaje les paga el tren de ida, sin hacerlo en el de vuelta, por lo que temen que al ir tan lejos y no convenirles el trabajo, tengan que venirse pidiendo limosna ó someterse á lo que lo compañía quiera.

Nada se dice de los trabajos de la vía férrea de Peñarroya á Pozoblanco, los cuales amorrarían el malestar que hoy sentimos. La compañía Hullera de estas minas, propietaria del estudio de la mencionada vía, haría un bien á estas poblaciones con emprender seguidamente dichos trabajos, aunque no fuese más que para ocupar á los mineros que hoy parados y que carecen de pan para ellos y sus familias el día que dejan de trabajar.

El señor Alcalde de Belmez, en vista de la necesidad que hay en el pueblo, ha emprendido hace días trabajos para el arreglo de calles y caminos, en los que invierte, aunque con poco sueldo, un buen número de obreros; pero estos trabajos, además de no poder ocupar en ellos todos los hombres que no tienen colocación, durarán poco por falta de fondos para proseguirlos.

Un nuevo hecho hay que aplaudir al señor Villalba.

Habiéndose quejado varios vecinos de que en los círculos de recreo se jugaba á los prohibidos, ha prevenido á los dueños de aquellos que si consienten el juego, serán castigados severamente, y para su vigilancia no sólo dedicará los guardias de orden público que tiene á sus órdenes, sino que también cumplirá esta misión la guardia civil.

Falta y mucha hacía esta medida que hace tiempo debió haberse tomado, en bien de los mismos que pierden su dinero, sólo aprovechable para los que de oficio se dedican á esta industria, penada por la ley.

Después de escrito lo anterior he leído con sentimiento en el DIARIO DE CÓRDOBA la noticia de la defunción de mi muy querido amigo don Manuel Merino Jiménez.

Algo de lo bueno que era dice el DIARIO en la necrología que de él hace, más no tanto como para los que le queríamos se merecía.

Para conocer la bondad y los nobles sentimientos de don Manuel Merino, era menester acompañarlo al hogar de los desgraciados para los que jamás le faltaron los consuelos, tanto de su cariñosa palabra, cuanto del socorro que pudiera prestarles.

Tenia amigos en todas las clases sociales sin distinción de partidos ni de creencias. Sus palabras, siempre impregnadas de paz, eran atendidas por propios y extraños, y ejercía sobre los que le escuchaban la autoridad de la razón, al par que la simpatía más afectuosa.

Descanse en paz tan querido amigo y reciban su viuda, hijos y hermanos, así como todos mis queridos amigos de Córdoba, que también lo eran del finado, la expresión más sincera de mi sentimiento.

¡Que Dios dé su eterno descanso á mi queridísimo y buen amigo don Manuel Merino!

Belmez 17 de Noviembre de 1903.

NOTICIAS MILITARES

Los cuerpos de esta guarnición que tengan soportes de escupidores los entregarán hoy, con las formalidades debidas, á la plaza, y esta seguidamente

los devolverá á los cuerpos con las mismas formalidades.

Este acto empezará á las diez de la mañana, con asistencia del Teniente Coronel del regimiento infantería de la Reina don Eusebio García Gómez, como delegado del Gobernador militar, efectuándose por el orden siguiente: el regimiento Lanceros de Sagunto, el segundo establecimiento de Remonta, el segundo Depósito de caballos sementales y el regimiento infantería de la Reina.

Ha sido destinado á la sección de caballería del 14º tercio de la guardia civil el comandante don José Lobo.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

CULTOS EN MONTORO

El día 7 de los corrientes dió principio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, la solemne novena que anualmente consagran al Divino Corazón de Jesús los asociados del Apostolado de la Oración, de esta ciudad.

La iglesia del Carmen se hallaba adornada con hermosas colgaduras, regalo de su digno actual párroco, y todos los altares engalanados con preciosas flores y ricos manteles, sobresaliendo el de la Purísima, en el que las Hijas de María mandaron colocar dos potentes focos de luz eléctrica; delante del altar mayor levantábase un altar portátil en el que, bajo rico dosel de seda, se destaca la inspirada imagen de talla del Sagrado Corazón de Jesús, rodeada de innumerables ramos de flores naturales y artificiales y de multitud de luces que dan al conjunto un aspecto fantástico y deslumbrador, y despierta en el ánimo del creyente un sentimiento y una pregunta: ¿Qué será la gloria? cuando esto nos parece tan bello y agradable; y es, que cuando el pueblo cristiano se reúne á adorar al Dios Humanado presente en el Sacramento de su Amor, bajo las especies sacramentales, Este deja sentir su Divina influencia, avivando la fé de los creyentes y redoblando el deseo del Cielo.

La concurrencia de fieles á la novena ha sido grandísima; más no era posible, pues desde la segunda noche la Iglesia era insuficiente para contener la muchedumbre que ocupaba también la sacristía, el espacioso coro alto y abiertos los cancelos de la puerta de la calle; en ésta estaba asimismo ávida de oír la Divina palabra.

Los sermones á cargo del elocuente y apostólico varón Reverendo Padre Fray Luis de Valdilecha, resulta pálido é incompleto cuanto pueda decirse acerca de la doctrina religioso-política y social por manera tan admirable, sublime y sencillamente expuesta. Poniendo por texto en las ocho primeras noches las palabras de David en su salmo 50: «Crea en mí ¡oh Dios! un corazón puro y renueva en mis entrañas el espíritu de rectitud», y en la última noche las palabras que se leen en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, según San Juan, al capítulo 17, versículo 11: «¡Oh Padre Santo! guarda en tu nombre á estos que tú me has dado: á fin de que sean una misma cosa por la Caridad, así como nosotros lo somos en la naturaleza»; estudió el Corazón de Jesús y el corazón del hombre: en el primero encuentra la Humanidad todo lo que debe constituir la vida del hombre en orden á la verdad, la justicia, el bien, la esperanza, el amor en su grado perfecto ó sea la Caridad, y en su consecuencia la solución á todos los pavorosos problemas que conmueven hoy á la sociedad actual; estudiando el corazón del hombre vé éste la necesidad que tiene de acomodarse al Divino Modelo, el Corazón de Jesús.

El día 15, en la fiesta principal, ocupó asimismo la cátedra sagrada el Reverendo Padre Valdilecha. El panegírico del Sagrado Corazón de Jesús, fué un modelo en su clase, entusiasmado una vez más á sus oyentes. La Comunicación general que tuvo lugar en el mismo día fué numerosísima, acercándose á recibir el Pan de los Angeles más de quinientas personas, viéndose en primer lugar los dependientes de la parroquia y fieles de ambos sexos, pertenecientes á todas las clases de la sociedad, los cuales recibieron, como último acto de la novena, la Bendición Papal, que el referido Padre Luis dió desde el púlpito.

No he de concluir esta reseña de cultos tan solemnes, sin enviar la más entusiasta enhorabuena al Reverendo Padre Fr. Luis de Valdilecha por su apos-

tólica predicación, deseándole que el Sagrado Corazón de Jesús restablezca por completo su quebrantada salud y le conserve el fervor de Misionero Capuchino, que parece dejó vinculado á su Orden, el que es ornamento de la Iglesia y gloria particular de Andalucía, el Beato Fray Diego de Cádiz. Mi enhorabuena á la Asociación del Apostolado, de esta ciudad, y en particular á la señora Tesorera y Camarera del Corazón de Jesús doña Micaela Gutiérrez de Cañete; á los señores Sacerdotes, por su celo, y muy en particular al digno señor Arcipreste don José de Julián, alma de todos estos cultos, que con su incansable laboriosidad é inapreciable desprendimiento, sabe dar tan hermoso realce al culto divino.

Merece también especial mención la capilla de música que ha actuado en estos cultos, compuesta de los señores Notario (hijo), Ramírez, Poblete y Rivas, los cuales no han perdonado medio para salir airosos de su cometido, ejecutando admirablemente composiciones religiosas de los más celebrados autores; reciban también, pues, mi parabién.

M. R. C.

17 Noviembre 1903.

UNA CACERÍA

En las hermosas y renombradas fincas denominadas «Valdelagrana» y «Rosalejo», término de Andújar y propiedad de don Luis Fernández Gómez, vecino de Sanlúcar de Barrameda, y de don Florentino Sotomayor, respectivamente, se ha celebrado en los últimos días la célebre y anual montería que tanto interés despierta en los buenos aficionados.

También se montó en la finca «Montalegre», del mismo término y propiedad de don Manuel Villalta, de Jaén.

A la invitación hecha por los dueños asistieron, además de estos, don Alfonso de Cárdenas, don Agustín García de Rueda, don Diego Muñoz Cobo, don José Álvarez Capra, don José de la Mata (de Sevilla), don Francisco Ruiz y don Manuel Ruiz (de Jaén), don Manuel Villalta (de idem), don Luis Bertodano (de Madrid), don Luis y don Manuel Perales (de Marmolejo), don José Antonio y don Fernando Fernández (de Sanlúcar de Barrameda), el entendido y buen aficionado de Iberos Rafael Suarez y el simpático novillero Antonio Diaz, *Andaluz*.

En ocho días que duró la montería se cobraron diez y nueve venados, siete jabales, dos lince y un corzo, no quedando ninguno de los asistentes sin matar alguna res; hubo cinco reales de perros, la primera con cuarenta, de don Alfonso de Cárdenas; la segunda con cuarenta y dos, de don Florentino Sotomayor; la tercera con treinta y cuatro, de don Mariano Mesa; la cuarta con veintuno, de don Diego M. Cobo, y la quinta con diez y nueve, de don Rafael Suarez.

Don Luis Fernández, con su característica amabilidad se multiplicó, así como sus hijos, para complacer en todo y por todo á los concurrentes, y en su hermosa casa, que reúne todas las comodidades necesarias, no faltó un solo detalle para hacer más agradable la estancia de los cazadores.

ANTONIO.

19-11-1903

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

La Arrendataría de contribuciones, 718'03 pesetas; la idem idem, 2.337'83 y la idem idem, 20.539'89.

D. Fernando Porras, 1.000 pesetas; el mismo, 27'03; D. José Martínez, 1.500; D. Eduardo Alvarez, 1500; D. Luis Rivero, 156'43; D. Rafael López, 143'33, y D. Manuel Castroverde, 68'42.

TRIBUNALES

Abusos deshonestos

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer, á puerta cerrada, por la índole del delito, la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Diego Arévalo Ortega, por el delito de abusos deshonestos.

Practicada la prueba, sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto señor Chaparro, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Carretero.

El jurado dió veredicto de inculpaibilidad, y en su virtud el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y públi-

co de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Eladio Lopera García y Gines Alias Saez, que serán defendidos por los abogados señores Obregón y Ruiz Martín y representados por los procuradores señores Navarro y Caballero.

Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, empezará la vista de la causa procedente del juzgado de Montoro, seguida por el delito de homicidio; contra Francisco Ceballos López. Los señores Ortega y Ramírez están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

Para este juicio se han señalado dos días.

GACETILLAS

—*Condecoración*.—En virtud de la moción dirigida al ministerio de Instrucción pública por la Comisión provincial, S. M. el Rey se ha dignado conceder el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII á nuestro distinguido amigo é ilustrado colaborador don Cipriano Martínez Rucker, Director de la Escuela provincial de Música. Enviarnos á dicho señor nuestra afectuosa enhorabuena por esta nueva recompensa á sus trabajos y reconocidos méritos personales.

—*Regreso*.—En el correo de ayer regresó á esta capital nuestro antiguo amigo don Juan Mariano Algabe, presidente de la Diputación provincial.

—*Acto fúnebre*.—Ayer tarde fueron conducidos a su última morada los restos del malogrado joven don Antonio Barea Cabrera, hijo de nuestro estimado amigo don José Barea Ruiz, del comercio de esta plaza. En los solemnes funerales celebrados en la parroquia de San Pedro, y á los que asistieron numerosos amigos de los padres y abuelos del finado, presidió el señor Rector de la parroquia referida, en unión de los señores don Migueñ Vidal, don Luis Rodríguez Cabrera, don Mateo Barea y don Emilio Sánchez. La traslación del cadáver desde la casa mortuoria se efectuó en una carroza de la funeraría de Nuestra Señora del Carmen, llevando las cintas del ataúd los señores don Ramón Reina, don Rafael Pérez, don Francisco Sánchez Molina, don Manuel González Hoyos, don José Carlos Rodríguez y don Francisco Sosa. Varios carruajes particulares cerraban el fúnebre cortejo, que acompañó al cadáver hasta el cementerio de San Rafael, en donde recibió sepultura. El acto que ligeramente dejamos descrito fué una expresiva manifestación que debe servir de consuelo, dentro de su amargura, á los señores Barea. Reiterámosles nuestro sincero pésame.

—*Los algarines*.—Varios individuos de los que continuamente merodean por las huertas próximas á esta capital, penetraron ayer en la de «Paparratas», apoderándose de un cerdo, lo mataron y descuartizaron y dirigiéronse tranquilamente con las carnes á la población. En el fieltro de San Sebastián fueron sorprendidos por la guardia civil y emprendieron la fuga, sin que la benemérita, que los persiguió hasta la calle de Regina, consiguiera capturarlos.

—*Bendición*.—Anteayer tarde se celebró la bendición de la nueva máquina adquirida por don Leopoldo Fernández Jiménez en la fábrica de H. Julián, de Bruselas, representada en España por Juan Guerra y Compañía, de Madrid, para la acreditada Imprenta Andaluza. Dió la bendición don Luciano Rivas, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, que fué acompañado en aquel acto por el canónigo don Miguel García Ballesteros. Asistieron varias señoras de la familia del señor Fernández, algunos amigos y parientes y representantes de la prensa local, que fueron espléndidamente obsequiados por el dueño de aquellos acreditados talleres. Los invitados vieron funcionar la nueva máquina y tuvieron ocasión de examinar las excelentes condiciones de solidez, elegancia y perfección de que está provista. Deseamos al señor Fernández, á quien agradecemos su invitación para aquel acto, que el éxito obtenga sus nobles aspiraciones.

—*Hurto de prendas*.—Ayer, en la casa de recogimiento del Campo de San Antón, un individuo que no ha podido ser capturado, hurtó á otro una camiseta, dos camisas, una blusa, un pantalón de rayadillo y una talega, vendiendo el pantalón en un baratillo de la plaza Mayor, donde ha sido rescatado por 30 céntimos.

—*Instrucción pública*.—Se ha dispuesto que los alcaldes de las capitales de provincia sean los que den la posesión de sus cargos á los maestros de primera enseñanza.

—*Natalicio*.—Natalicio de un niño, esposos Burgos. Felicitación por este motivo por este periódico.

—*Monte*.—Monte ximo se venía el mes de agosto por en las sucur...

—*Telegr*.—Telegráficos de despacho ex Juan Torres encontrarse...

—*Desgr*.—Desgracias amplias bilamos de vida el día Ramón el ba...

—*Donu*.—Donu pal ha denu de una casa...

—*Nombra*.—Nombra saba Amalia brada auxili pública elem...

—*Detenci*.—Detenci puesto de Mo estación férreo Yera C...

—*Llama*.—Llama la preciosa co señores don...

—*SOMA*.—SOMA de primer oro el apéfito.

—*Tónico*.—Tónico deliciosa par tirpar la casp y lustroso.

—*Aqu*.—Aqu fier un cata...

—*Dinero*.—Dinero ropas y efecto objetos antigu Victoria, núm...

—*SECC*.—SECC Hay en ciertos vi el egoísmo y la sober...

—*Conque*.—Conque la?—preguntal —Si, señor; —¿Y cómo chica? —Viuda.

—*Sección*.—Sección Santo de hoy, nor y fundador de nuestra Señora de JUANILLO circulo Hospital de Jesu...

—*Sección*.—Sección Santo de hoy, nor y fundador de nuestra Señora de JUANILLO circulo Hospital de Jesu...

—*Sección*.—Sección Santo de hoy, nor y fundador de nuestra Señora de JUANILLO circulo Hospital de Jesu...

—*Sección*.—Sección Santo de hoy, nor y fundador de nuestra Señora de JUANILLO circulo Hospital de Jesu...

—*Sección*.—Sección Santo de hoy, nor y fundador de nuestra Señora de JUANILLO circulo Hospital de Jesu...

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

GRAN TALLER DE CALDERERÍA

VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI
Casa fundada en 1870

Las más altas recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras
Reales privilegios de invención

Se construyen depósitos de todas clases y cubidas; calderas de cobre, sistema económico, para molinos aceteros; ollas económicas privilegiadas para el ejército; alambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocinas, etc. etc.

Cuenta corriente con el Banco de España.

OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14.—CÓRDOBA

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrilo
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—
Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hill tras 9, MADRID.

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero.

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio a Marcos	800,000
1	"	200,000
1	"	100,000
1	"	80,000
1	"	60,000
2	"	50,000
1	"	45,000
3	"	40,000
1	"	35,000
5	"	30,000
5	"	20,000
3	"	15,000
16	"	10,000
40	"	5,000
100	"	3,000
160	"	2,000
619	"	1,000
812	"	400
32,014	Premios a Marcos	169
20,017	Premios a Marcos	300
200,144, 111, 100,		
78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 58,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la Lotería 57,205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a
Marcos 10.856,562

ó sean más de Pesetas
18.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 58,795 premios incl. 8 premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 60,000, el de la segunda 55,000, el de la tercera 45,000, el de la cuarta 40,000, el de la quinta 35,000, el de la sexta 30,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 800,000 especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infanzonada invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Vinos Matas sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de ir a cargo del Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en su totalidad los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe reintegrado será restituido. Los pedidos deben remitirlos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1903

VALENTIN Y C. IA

EXPENDEURÍA GENERAL

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El "Sport,"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: a todas horas.

Conde del Robledo, 3.—Teléfono, 143.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez), Teléfono 146

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seña nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Férridas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, Place Bellecour, 30, Lyon, y todas las farmacias

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.

De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Desde el día se arrienda la casa número 22 calle Añeros. Para tratar plaza de San Pedro, núm. 5, de once a doce de la mañana. 5-1

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa San Eugenio 3, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pie, todo independiente. También se arrienda la cocina, por la calle de San Fernando, entre el 106 y 105. Para tratar, con su dueña, en Eugenio 3. 6-5

Pérdida. Se ruega a la persona que se haya encontrado una perita negra, con pintas blancas, que se ha perdido de la casa Dames 1, se sirva devolverla a los señores Font hermanados, donde se le agradecerá. 6-3

Se arrienda desde el día las espaciosas cuartos y cocinas del pasaje de Gato, Gran Capitán 14. Para verlas y tratar, en el mismo, principal derecha. 6-4

Venta. Se hace de un coche factón, pequeño, con las guarniciones completas, propias para un burro, y de éste se conviniere. Para verlos y tratar, Abéjar 10. 10-2

Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo; un tranco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 8 a 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Duchas). 25

Se venden pasaduras de primera y terciera clase, desde medio almud hasta una fanega. Se vende un bote con cuatro cajones, de dos metro de largo. Vanadares 16. 8-2

Colchonero. Se varen y se envastan colchones de lana. Se reciben avisos calle Frailes 54.

Gran almacén de esteras

de Francisco Candela Alfonso
MARÍA CRISTINA NÚMERO 19
(Antes Arco Real)

El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, para la presente temporada, un variado y notable muestrario en artículos pertenecientes al ramo de estereras y esparterías, contenido además con un escogido é inteligente personal para la colocación de alfombras de todas clases. Artículos de pita alfombrada y yute, dobles telas de dibujos, desde 5 reales vara—Idem sarga pita, clase superior—Idem cordelino de esparto, clase superior, a 3 reales vara.—Cordelino de yute, desde 2 reales vara.—Esteras de pita, a 2'50 reales vara.—Nota: surtidos procedentes de las mejores fábricas del país. 10-6

Dependiente. Se necesita uno para Farmacia, con buena práctica. Escribir con informes a don Matías Moreno, farmacéutico en Villanueva de Córdoba. 15-8

Se venden una máquina Singer, dos estrados de amasado, uno de canutillo, armario de luna, cómoda, lavabos de piedra, mesa de comedor, cuadros, sillas de regilla, centro, y camas y otros varios muebles, en la calle Emilio Castelar, antes Lineros, núm. 61. 6-2

Se venden un mostrador con tablero de piedra, estantería y entarimado, varios muebles y batería de cocina y confitería. Ayuntamiento, número 7. 5-5

A la persona que se haya encontrado una toquilla de seda azul y un cuello de encaje, y quiera entregárselo en la calle Marqués 5, se le gratificará bien y se le agradecerá. 6-2

Arrendamiento y venta. Desde primero de Enero de 1904 se arrienda la casa calle Librería 28, propia para establecimiento, con agua abundante y buen local para venta, frente a la fábrica de cristal. Para más informes, Alfonso XIII, 52, antes Liceo. 6-3

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.

DON PEDRO RAMON
ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA ESPAÑOL

DESPECHO: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

Su delegación recibirá de once a una y de seis a ocho los días 20 y 22 del corriente en

CÓRDOBA (Fonda Española)
y los días 28 y 24 del mismo en

PUENTE JENIL (Fonda de Rivas)

HERNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz: curación radical en todas las edades y ambos sexos, en las privilegiadas y meritisimas creaciones del ortopédico-especialista **PEDRO RAMON**, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo ha dicho las Reales Academias de Medicina y Cirujía y consulten con el médico de confianza que les dirá: "Las especialidades de Ramon (específicos positivos) no son precisamente objetos, sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados: la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos."

HERNIADOS: Podéis con seguridad obtener curación radical.—Fíjase el folleto.

OLIVAREROS Extracción de aceites de los frutos de aceituna en los molinos.

Con el Agotador P. de Gracia

PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario 3.900 kilos, precio 7.000 pesetas.—Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites.—Tratando 3 metros cúbicos (1.900 kilos) de orujos diarios, precio 4.000 pesetas.—Instalación "La indispensable", para todos los molinos aceteros. Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas.

José P. de Gracia, Muñices 21.—Córdoba

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—Una peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García, P. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanas, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DEMETRIO CABRERA

POZOBLANCO

DE VENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la celebrada

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermesear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de los rizos.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de LOS ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**

PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larlos, núm. 19**

NÚM. 160

MISCELANEA

La moneda ti...
Este valor se f...
transacciones...
sujetas a la ley...
da, sin que esta...
cada por dispo...
prijos particu...
El empréstit...
privado, se real...
darse mutuame...
dido en condici...
rosas, y de otra...
lor que pueda s...
cesidades de o...
menos apremia...
El tratado de...
dición precisa...
ción y nación...
obtener las m...
á favor de sus...
cionales, para...
midores, según...
nante.

La moneda...
han de existir...
ner el cuño de...
nación, por est...
de la política y...
da Tesoro públi...
dificaciones q...
nativas que ti...
las mayores fa...
es que una cu...
sencilla se hac...
nen acreditado...
economistas de...
pueden citars...
Gladstone y O...
Bismarck, oc...
monetaria, dec...
ría todo su cor...
ción de Inglat...
sobre el mono...
lismo. La Uni...
que un estado...
naza con algú...
se esa unión p...
riora á la pre...
En España, ...
venio de la Un...
de precedente...
ley de 19 de O...
go, el año 18...
Junta; siempre...
tala de juicio...
Si el año 18...
en España, lo...
que se hiciese...
aggravante de...
que coincidía...
con obligar e...
España á que...
curas naciona...
En contrast...
el de 1878, q...
millones en m...
sar después á...
da, ó poco me...
dose sobre la...
legal de 15 1...
error, á la ma...
cumbre abra...
Que no otra...
imponiéndose...
ra cerrar el p...
ridad moneta...
Siempre es...
lante la caus...
públicos. La...
ha sucedido q...
do destinados...
tisfacer gaste...
judiciales á s...
dos los econo...
denado por p...
tos públicos...
La razón es...
que por regla...
las condicione...
cional, y en...
malas consec...
Decía Letar...
la de la vida...
tos se ven cu...
para poder...
tener." Añad...
poder no son...
tafísicas, sin...
do precio er...
ductibles, ó...
ó á material...
carada del...
Marco Anto...
muy caros d...
Fijándonos...
en su verdad...